



Comité Especial de Obras por Impuestos

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



CIRCULAR N° 02-2021-CEOXI/GRC

PARA : Empresas Privadas interesadas en el Proceso de Selección N° 011-2021-GR CUSCO/CE-OXI

DE : Comité Especial conformado por Resolución Ejecutiva Regional N° 262-2021-GR CUSCO/GR de 14 de Mayo de 2021

ASUNTO : Suspensión del Proceso de Selección

REFERENCIA: TUO de la Ley N° 29230 y TUO del Reglamento de la Ley N° 29230

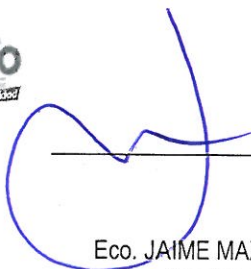
FECHA : 04/08/2021

El Comité Especial conformada por Resolución Ejecutiva Regional N° 262-2021-GR CUSCO/GR, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35° del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (o Consorcio) interesadas del Proceso de Selección N° 11-2021-GR CUSCO/CE-OXI, para la selección de la Empresa Privada (o Consorcio) que ejecutará y financiará los proyectos siguientes:

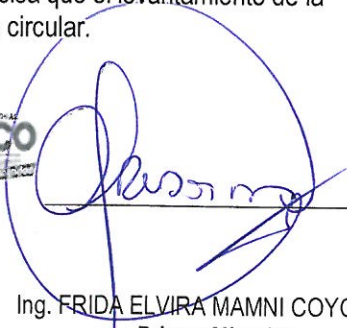
N°	Nombre Del Proyecto	Código Único De Proyecto (CUI)
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE SERVICIOS DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN UCHUCCARCCO- MICRORED LIVITACA –RED DE SERVICIOS DE SALUD CHUMBIVILCAS – DIRESA CUSCO, DISTRITO DE CHAMACA – CHUMBIVILCAS - CUSCO.	2352793
2	MEJORAMIENTO DE LO SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD CHILLOROYA EN LA COMUNICAD CAMPESINA DE CHILLOROYA – DISTRITO DE LIVITACA –PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS – DEPARTAMENTO DE CUSCO	2379053

Que, siendo el último día de recepción de la carta de expresión de interés y al no haber recepcionado ninguna carta de una empresa interesada, el Comité Especial al amparo del sub numeral 8 del numeral 22.1 del artículo 22 y el artículo 35 del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, toma la decisión SUSPENDER el referido proceso de selección en la etapa de recepción de expresiones de interés y presentación de consultas y observaciones a las bases del referido proceso de selección. Así mismo, se precisa que el levantamiento de la suspensión y reanudación del proceso de selección será comunicado mediante circular.

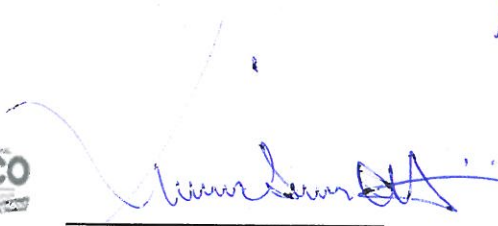



Eco. JAIME MAXI CALLE
Presidente




Ing. FRIDA ELVIRA MAMNI COYOCCOSI
Primer Miembro




Arq. ELBERT CHOQUEHUANCA CHARCA
Segundo Miembro